



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 1195/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00033789-3/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Fabiana Costanza, en su carácter de Directora General de Asuntos Jurídicos, y el Dr. Mauro Rodolfo Pildain, en su carácter de Director de Asuntos Jurídicos, solicitan la designación de Blanca Graciela Defant con el cargo de Auxiliar en esa Dirección General, a partir del 1° de noviembre del corriente.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo tomó intervención, mediante Memo DRE N° 3359/2025 que Blanca Graciela Defant se encuentra designada en la Categoría 17 ASR en la Planta Gabinete de la Secretaría de Administración General y Presupuesto del CM, conforme Res. Presidencia N° 603/2024. Se solicita, a partir del 1° de noviembre de 2025, su designación en el cargo de Auxiliar en la Dirección General de Asuntos Jurídicos, lo que implica el cese de su designación en la Categoría 17 ASR que fuere dispuesta por Res. Presidencia N° 603/2024.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Dar por finalizada la designación de Blanca Graciela Defant (Legajo N° 9087) en la categoría 17 ASR en la Planta Gabinete de la Secretaría de Administración y Presupuesto, que fuera dispuesta mediante Res. Presidencia N° 603/2024, a partir del 1º de noviembre de 2025.

Art. 2º: Designar a Blanca Graciela Defant (Legajo N° 9087) en el cargo de Auxiliar en la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a partir del 1º de noviembre de 2025.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1195/2025